



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Magistrado Ponente:
Dr. HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	44-001-31-05-002-2020-00025-01
DEMANDANTE	JORGE LUIS ORCASITA BOTELLO C.C.17.970.718
DEMANDADO	•ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- NIT No. 900.336.004.7

Riohacha, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Sería del caso resolver el recurso de apelación formulado por la parte demandada y resolver el grado jurisdiccional de consulta, contra la sentencia proferida el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, si no fuera porque no está completo el expediente, ya que no está la totalidad de los audios, en especial, la audiencia de alegatos de conclusión.

Por lo anterior, dispone requerir al juzgado de primera instancia, para que en el término de diez (10) días, remita en forma completa las audiencias dentro del presente asunto.

Cumplido lo anterior, reingrese al Despacho sin perder el turno correspondiente, para emitir la decisión de segunda instancia por escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Henry De Jesus Calderon Raudales
Magistrado
Sala Despacho 003 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec8bcf2fedec2c79b0181e69b90d0eb37764e7ac1583ab043552b9563f1065ff**

Documento generado en 22/01/2024 03:43:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>